



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 23 FEB 2016

Expte. N° 28/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés universitario la Conferencia sobre "Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación en la Argentina", que se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales el día 30 de marzo de 2016, a las 18 hs.

QUE la Conferencia estará a cargo del Dr. Enrique FOWLER NEWTON (Especialista en temas de Contabilidad), organizada por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas de la Universidad, los Consejeros Estudiantiles de Franja Morada y el Departamento de Contabilidad de la citada Facultad.

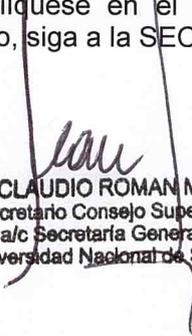
Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario la Conferencia sobre "Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación en la Argentina", que se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales el día 30 de marzo de 2016, a las 18 hs., organizada por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas de la Universidad, los Consejeros Estudiantiles de Franja Morada y el Departamento de Contabilidad de la citada Facultad.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Lic. CLAUDIO ROMAN MAZA
Secretario Consejo Superior
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE-RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0067-16